



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA **19 JUN 2019**

RES. H. N° **0920/19**

EXPTE. N° 4130/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual se llama a Concurso Público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura GNOSEOLOGÍA, de la Carrera de Filosofía, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. H. Ulm, miembro titular del Jurado eleva formal excusación;

Que por Res. H. N° 454/19 se acepta la excusación presentada por el Prof. Hugo Saravia Sacchelli;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 297/19, aconseja, aceptar la excusación presentada por el Prof. H. Ulm como integrante del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el **Prof. Hernán Ulm**, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura GNOSEOLOGÍA, de la Carrera de Filosofía, Plan 2000.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la **Lic. Natalia Gil** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

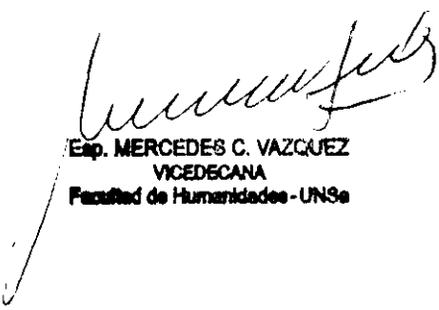
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0920/19

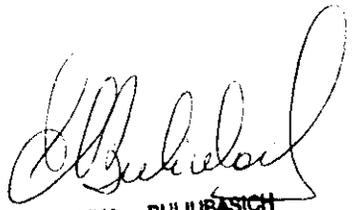
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
MARIA DEL ROSARIO SOSA	MARTA E. PÉREZ
DAMIAN HOYOS	
NATALIA GIL	

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Filosofía, publicar en Boletín Oficial, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19


Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULUBÁSICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa